

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Secretaría de Ayuntamiento.

En este sentido y en base al acuerdo No. SP/X/003/06/2016 de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que el C. Sergio Octavio Ramírez Hernández, resultó Competente en el proceso de evaluación para la certificación de competencia laboral con base en las cinco unidades que integran la NICL "Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento".

A solicitud del interesado (a), se extiende la presente para los fines a los haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE



ING. ROBERTO GALVÁN PEÑA
VOCAL EJECUTIVO DEL IHAEM Y
COORDINADOR DE LA COCERTEM

C.c.p. C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta, Coordinador de Capacitación y Secretario Técnico de la COCERTEM.
Archivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

CALLE FEDERALISMO NO. 105, SAN JUAN DE LOS RÍOS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50050, TEL. (01722) 263 0520
WWW.IHAEM.GOB.MX



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM

INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en los Artículos 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 15 Ter de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas DIF" el Instituto Hacendario del Estado de México tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Hacienda Pública Municipal.

En este sentido y en base al acuerdo No. SP/X/001/06/2016 de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que el C. Juan Javier García Martínez, resultó **COMPETENTE** en el proceso de evaluación para la certificación de competencia laboral con base en las cuatro unidades que integran la NICL "Administración de la Hacienda Pública Municipal".

A solicitud del interesado (a), se extiende la presente para los fines a los haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

**ING. ROBERTO GALVÁN PEÑA
VOCAL EJECUTIVO DEL IHAEM Y
COORDINADOR DE LA COCERTEM**

C.c.p. C.P. Joaquin R. Iracheta Cenecorta, Coordinador de Capacitación y Secretario Técnico de la COCERTEM.
Archivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

CALLE FEDERALISMO Nº 101, SAN JACINTO, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50070, TEL. (01722) 23670540

www.ihuem.com



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Contraloría Municipal.

En este sentido y en base al acuerdo No. SP/X/002/06/2016 de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que el C. Gerardo Santillán Ramos, resultó Competente en el proceso de evaluación para la certificación de competencia laboral con base en las cinco unidades que integran la NICL "Funciones de la Contraloría Municipal".

A solicitud del interesado (a), se extiende la presente para los fines a los haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

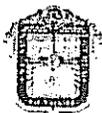
ATENTAMENTE


**ING. ROBERTO GALVÁN PEÑA
VOCAL EJECUTIVO DEL IHAEM Y
COORDINADOR DE LA COCERTEM**

C.c.p. C.P. Joaquin R. Tracheta Cenecorta, Coordinador de Capacitación y Secretario Técnico de la COCERTEM.
Archivo.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO**

CALLE REFORMA S/N. ALFONSO GARCÍA RIVERA, CDMX. TEL. 55 22 21 005



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IHAEM
INSTITUTO HACENDARIO
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 96 Ter** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Obras Públicas Municipales.

En este sentido y en base al acuerdo **No. SP/X/005/06/2016** de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que el **C. Benito Antonio Cruz Rojo**, resultó **Competente** en el proceso de evaluación para la certificación de competencia laboral con base en las cinco unidades que integran la NICL "Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Pública Municipal".

A solicitud del interesado (a), se extiende la presente para los fines a los haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO GALVÁN PEÑA
VOCAL EJECUTIVO DEL IHAEM Y
COORDINADOR DE LA COCERTEM

C.c.p. C.P. Joaquin R. Iracheta Cenecorta, Coordinador de Capacitación y Secretario Técnico de la COCERTEM
Archivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

A QUIEN CORRESPONDA

Con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 96 Quintus de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México tiene entre otras, la función de capacitar, evaluar y certificar la competencia laboral en materia de Desarrollo Económico Municipal.

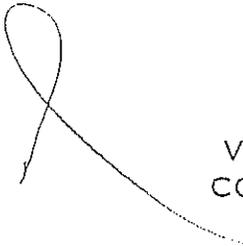
En este sentido y en base al acuerdo No. SP/X/004/06/2016 de la Comisión Certificadora de Competencia Laboral de los Servidores Públicos del Estado de México,

HAGO CONSTAR

Que el C. Jose Francisco Cocon Ordaz, resultó Competente en el proceso de evaluación para la certificación de competencia laboral con base en las cinco unidades que integran la NICL "Funciones de Desarrollo Económico del Estado de México".

A solicitud del interesado (a), se extiende la presente para los fines a los haya lugar; en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE



ING. ROBERTO GALVÁN PEÑA
VOCAL EJECUTIVO DEL IHAEM Y
COORDINADOR DE LA COCERTEM

C.c.p. C.P. Joaquín R. Iracheta Cenecorta, Coordinador de Capacitación y Secretario Técnico de la COCERTEM.
Archivo.

SECRETARÍA DE FINANZAS
INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

CALLE FEDERALISMO 103 SAN ANTONIO TLAXOVUICO TOLUCA ESTADO DE MEXICO CP 50030 TEL: (01 72) 2360310